

ANT.:

- 1) Condiciones Específicas de Operación y de Utilización de Vías para Servicios de Transporte Público Urbano Remunerado de Pasajeros mediante buses, correspondientes a la Unidad de Negocio N°6, aprobadas por Resolución Exenta N°1218, de 2015, del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, y sus modificaciones.
- 2) Carta Ger.Gen N°259, de fecha 07 de diciembre de 2021, de Redbus Urbano S.A.

MAT.: Modificación Programa de Operación Primer Semestre de 2022.

DE : **SRA. CATALINA GONZÁLEZ CATALÁN**
ADMINISTRADORA
SECRETARÍA EJECUTIVA DEL DIRECTORIO DE TRANSPORTE PÚBLICO
METROPOLITANO

A : **SR. HERNÁN BERRÍOS GÓMEZ**
GERENTE GENERAL REDBUS URBANO S.A.

En el marco de lo dispuesto en el literal F.1 del Anexo 3 de las respectivas Condiciones de Operación del ANT. 1), sobre "Modificaciones a solicitud del Prestador de Servicios" y de su presentación del ANT. 2), a través del presente informe a usted que, respecto de la modificación del trazado de los servicios B18 y B32, no fue posible continuar con la evaluación de dicha solicitud debido a que esta Secretaría Ejecutiva no dispuso de los antecedentes que en su oportunidad fueron solicitados y luego reiterados al Municipio respectivo.

Por otra parte, con respecto a la solicitud de modificación del trazado de los servicios B05 y B07, su representada ha informado que renovó el Contrato del recinto Caupolicán, razón por la cual, esta Secretaría Ejecutiva entiende que usted ha desistido de la referida solicitud de modificación.

Por lo anterior, se informa a su representada que, por las razones señaladas, no será posible dar curso a la referida solicitud de modificación del Programa de Operación, debiendo entenderse que la misma se encuentra rechazada, de conformidad a lo dispuesto en el punto F.1.3, del literal F "Modificaciones al Programa de Operación Vigente", de las Condiciones Específicas de Operación y de Utilización de Vías citadas en el ANT. 1).

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,

Distribución:

GERENTE GENERAL REDBUS URBANO S.A.

FISCAL REDBUS URBANO S.A.

DIRECTORIO DE TRANSPORTE PUBLICO METROPOLITANO – OFICINA DE PARTES



Para verificar la validez de este documento debe escanear el código QR y descargar una copia del documento desde el Sistema de Gestión Documental.

554904

E106089/2022